



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 28-08-2023
AUTORIZACION N° 220
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 1355 del 08 de agosto de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.
- e) Compra ágil N° 2736-344-COT23 del 23 de agosto de 2023, "Calendario ejercicios, juego de cartas y otros".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Calendario ejercicios, juego de cartas, herramientas para trabajar emociones, material terapéutico, herramientas de apoyo según detalle adjunto, implementos de estimulación para Programa RLAC.

AUTORIZACION

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-400-AG23, a COMERCIAL BUSTAMANTE HERMANAS LIMITADA, RUT 76.298.372-9, por implementos estimulación Programa RLAC.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria Ítem 114-05-01-113-000-000, APLIC. RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS SNAC AÑO 2022 (MIDESO) por el monto de \$ 260.000 IVA incluido.


MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES
.....

KSM/pce.
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
.....
JEF. DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO
.....

KSM/pce.
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.